

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° TREINTA Y CUATRO
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a catorce días del mes de septiembre de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria N° treinta y cuatro siendo las ocho horas con cuarenta minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- PRESENTACION JEFE DAEM ANTE SOLICITUD DEL CONCEJO
- VARIOS

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EDUCACION (EXPONE DON ARIEL ROJAS NUÑEZ, EXPLICA DON ALEXIS ALARCON ARAVENA)

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°18 de Educación por un monto de \$115.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°19 de Educación por un monto de \$829.500.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°20 de Educación por un monto de \$37.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°21 de Educación por un monto de \$165.008.400.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD (EXPONE DON ARIEL ROJAS NUÑEZ, EXPLICA DON LUIS PARADA VALENZUELA)

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°29 de Salud por un monto de \$8.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°30 de Salud por un monto de \$166.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°31 de Salud por un monto de \$7.204.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°32 de Salud por un monto de \$16.602.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°33 de Salud por un monto de \$1.290.000.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES (EXPONE DON ARIEL ROJAS NUÑEZ)

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°70 Municipal por un monto de \$1.911.523.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°71 Municipal por un monto de \$3.500.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°72 Municipal por un monto de \$500.000.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°73 Municipal por un monto de \$4.245.000 con 05 votos a favor y 02 votos en contra de los Concejales Don Pablo Amaro Valenzuela y Don Pablo Hernández Morales.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°74 Municipal por un monto de \$1.200.472.-

Se aprueba la modificación presupuestaria N°75 Municipal por un monto de \$2.000.000 con 05 votos a favor y 01 voto en contra de Don Pablo Hernández Morales y voto de ausencia de Don Osvaldo Rojas Iturriaga.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se acuerda de forma unánime mantener la edad de 12 años para la entrega de los juguetes para los niños con de la navidad.

Se acuerda de forma unánime gestionar la visita del grupo Palmas de Peñaflores como parte de las actividades de aniversario de la comuna.

Se aprueba con abstención de la Concejala Sra. Mónica Rojas Gallardo y voto de ausencia del Concejal Osvaldo Rojas Iturriaga la entrega de la subvención extraordinaria municipal por un monto de \$3.000.000 en beneficio de la Compañía de Teatro Viernes.

Se levanta la sesión siendo las once horas con diez minutos.



RENE GARTE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg